

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN SC-92-02/2026
"UNIFORMES"



APERTURA: Siendo las **13:00 horas** del **lunes 06 seis de octubre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en cumplimiento a lo que establecen las bases de la **Licitación SC-92-02/2026** denominada **"UNIFORMES"**, solicitado por la **Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco**.

ASISTENCIA. Se hace constar la presencia de las siguientes personas: Daniel Cortes Flores en Representación del Órgano Interno de Control, Perla Yolanda Urzúa Virgen, Directora de Adquisiciones en representación del Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director de Recursos Materiales.

También se hace constar que a este acto no se presentaron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas y se registra su contenido en el siguiente orden:

1.- CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

Revisión Cuantitativa:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASES	CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	N/A
Poder Representante (copia).	N/A
Copia de identificación vigente	PRESENTA
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	PRESENTA
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	PRESENTA SIN NÚMERO DE HOJAS
Copia del Recibo Oficial de pago de Derechos de Bases de Licitación	N/A
Anexo 1 Propuesta técnica	PRESENTA
Constancia de visita de campo (en caso de)	N/A
Anexo 4 Constancia de entrega de muestras (en caso de)	PRESENTA
Curriculum del participante.	PRESENTA

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN SC-92-02/2026



"UNIFORMES"

Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las bases.		PRESENTA
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.		PRESENTA
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.		PRESENTA
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.		PRESENTA
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.		PRESENTA
Constancia de Situación Fiscal Actualizada		PRESENTA
Constancia de Situación Fiscal de no adeudos "INFONAVIT", con una antigüedad menor a 30 días.		PRESENTA
Licencia Municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano.		PRESENTA
Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado o CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si no cuenta con trabajadores.		PRESENTA
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.		PRESENTA
Anexo 7 Declaración constancia de proveedores		PRESENTA
Anexo 8 Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de integridad y no colusión, con el texto establecido en las bases.		PRESENTA
Anexo 9 Carta de manifestación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"		PRESENTA
Anexo 10 Carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.		NO PRESENTA
Anexo 12 Estratificación de empresa		PRESENTA

Anexo 5, Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	PRESENTA
--	----------

LICITANTE	CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO	
SUBTOTAL		\$ 157,000.00
IVA		\$ 25,120.00
TOTAL		\$ 182,120.00

La presente acta, tiene fundamento en las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65, 72 numeral 1 fracción V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 33 fracción XIII, 90 fracción V inciso a y b, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Perla Yolanda Urzúa Virgen, Directora de Adquisiciones	
Daniel Cortes Flores En representación del Órgano Interno de Control	

Siempre Cerca